



DECRETO EXENTO N°: 1327-13
MARIA ELENA, 15-04-13

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum N° 2013 009/2013 de fecha 09 de Abril del 2013, perteneciente a la señora Marcela Garrido Uribe, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 2 El Programa Primer Encuentro de Adultos Mayores María Elena 2013, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 3 El Decreto N° 149/12 de fecha 26.12.12 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2013.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Programa de "PRIMER ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES 2013", a realizarse el día 30 de Mayo del 2013, en las localidad de María Elena y Quillagua.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JFGB/AAM/mpr.



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DISTRIBUCION: Finanzas-Tesorería-Social-Encargado de Vehículos -Archivo Programa -Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

PROGRAMA PRIMER ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES

MARIA ELENA 2013

La Ilustre Municipalidad de María Elena en su afán de mantener y realizar actividades de forma periódicamente junto a sus adultos mayores realiza de forma anual dos encuentros de adultos mayores de nuestra comuna, donde se reúnen todos los adultos mayores de ambas localidades que desean participar tanto de los talleres como en las actividades de esparcimiento y recreación.

Fecha: Jueves 30 de Mayo 2013

Participantes: 130 adultos mayores de María Elena y Quillagua.

Lugar: Dependencias del Camping Municipal de Quillagua.

Programa:

- 09:30 horas Salida desde María Elena a Quillagua
- 11:00 horas Taller de fortalecimiento de las organizaciones.
- 13:00 horas Almuerzo
- 15:30 horas Actividades recreativas
- 18:00 horas retorno a María Elena.

Requerimientos:

- Alimentación
- Vehículo y chofer para traslado de los enseres necesarios para el desarrollo de la actividad
- Premios sorpresa para los concursos y sorpresas
- Material de taller
- Personal de apoyo a la actividad.
- Bus municipal
- Camioneta municipal
- Amplificación
- Distribución anterior de Agua para el recinto.



Marcela Garrido Uribe
Asistente Social IMME